

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Abril del 2016

Señores Socios  
De **PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORIA CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.  
  
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los estados financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos años, se determina que no se ha logrado en este obtener las expectativas esperadas.
5. En mi opinión, la pérdida del ejercicio económico que asciende a la suma de US\$ (3.623,00) se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los Administradores de la Compañía.

6. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
  - b) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores Socios remitirse al Balance, sus anexos y estados de situación financiera que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Muy atentamente,



---

Richard Baque Morán  
Registro de Contador  
0.12445